

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN" "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

0 4 FEB. 2020

VISTO:

La nota CUDAP Nº 11425/19y

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos directores del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política (a distancia) de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso al Lic. Mario Coliboro y el Lic. Gonzalo Calvo como Director y Co-Director respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los directores es de dos años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos. Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 16 y 17 de diciembre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Designar al Lic. Mario Coliboro, DNI 33.450.873, como Director del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política (a distancia) de Comodoro Rivadavia, desde el 17 de diciembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.

Art.2°) Designar al Lic. Gonzalo Calvo, DNI 31.637.820, como Co-Director del Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política (a distancia) de Comodoro Rivadavia, desde el 17 de diciembre de 2019 y por el término de 2 (dos) años.

Art.3º) Registrese, comuniquese a cuien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 0 1 7 - 2 0

Sra. Marta Mabel Guaytima Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl Presidente